

# PRÉSTAMO PERSONAL ANTICIPO CAJA SIETE



## 1. Objeto de la financiación:

Anticipo de la subvención concedida para instalaciones de autoconsumo mediante energía solar fotovoltaica.

## 2. Titular del préstamo:

El prestatario de la operación (Particulares)

## 3. Instrumentación del préstamo:

Préstamo Personal

## 4. Plazo de estudio para la concesión del préstamo:

Un mes

## 5. Importe máximo del préstamo:

Hasta el 100 % de la subvención con un máximo de 3.000 €.

## 6. Plazo máximo de la financiación:

12 meses

## 7. Domiciliación de los pagos:

Cuenta del prestatario en Cajasiete.

## 8. Tipo de interés (TIN):

0 % (1)

## 9. Tipo de interés (TAE):

5,263% Para un ejemplo de una operación de préstamo de 3.000 euros a 12 meses con un TIN 0% y comisión de apertura del 5,00 %.

## 10. Comisión de apertura:

5,00%

## 11. Comisión de amortización o cancelación parcial anticipada:

0,00%

## 12. Cancelación total anticipada:

0,00%

## 13. Plazos de amortización y carencia para el principal:

Amortización del principal al vencimiento.

## 14. Garantías:

Personal

## 15. Otras condiciones de interés:

Las condiciones ofertadas dependerán de la vinculación y solvencia financiera del cliente.

---

(1) Condiciones válidas hasta el 30/06/2023

# PRÉSTAMO PERSONAL CAJA SIETE



## 1. Objeto de la financiación:

Financiación de instalaciones de autoconsumo mediante energía solar fotovoltaica.

## 2. Titular del préstamo:

El prestatario de la operación (Particulares)

## 3. Instrumentación del préstamo:

Préstamo Personal

## 4. Plazo de estudio para la concesión del préstamo:

Un mes

## 5. Importe máximo del préstamo:

Hasta el 80 % de la inversión.

## 6. Plazo máximo de la financiación:

De 24 meses hasta 96 meses

## 7. Domiciliación de los pagos:

Cuenta del prestatario en Cajasiete.

## 8. Tipo de interés (TIN):

Tipo de interés fijo desde el 4,90 % (1).

## 9. Tipo de interés (TAE):

5,015% Para un ejemplo de una operación de préstamo de 6.000 euros a 60 meses con un TIN 4,90% y comisiones de apertura del 0.00%

## 10. Comisión de apertura:

Desde el 0,00%

## 11. Comisión de amortización o cancelación parcial anticipada:

1,00%

## 12. Cancelación total anticipada:

1,00%

## 13. Plazos de amortización y carencia para el principal:

No hay carencia.

## 14. Garantías:

Personal

## 15. Otras condiciones de interés:

Las condiciones ofertadas dependerán de la vinculación y solvencia financiera del cliente.

---

(1) Condiciones válidas hasta el 30/06/2023

# PRÉSTAMO AUTOCONSUMO PARTICULARES BBVA

**1. Objeto de la financiación:**

Financiación de productos y servicios 100% ecológicos y sostenibles con el medio ambiente.

**2. Titular del préstamo:**

Particulares.

**3. Instrumentación del préstamo:**

Préstamo

**4. Plazo de estudio para la concesión del préstamo:**

Un mes

**5. Importe máximo del préstamo:**

De 3.000 € hasta 75.000 €

**6. Plazo máximo de la financiación:**

De 24 meses hasta 96 meses

**7. Domiciliación de los pagos:**

Cuenta del prestatario en BBVA

**8. Tipo de interés (TIN):**

Tipo fijo entre 6,95% a 5,95% (1)

**9. Tipo de interés (TAE):**

Tipo fijo entre 6,95% a 5,95% (1).

**10. Comisión de apertura:**

Sin comisión de apertura

**11. Comisión de amortización o cancelación parcial anticipada:**

1,00%

**12. Cancelación total anticipada:**

1,00%

**13. Plazos de amortización y carencia para el principal:**

No hay carencia

**14. Garantías:**

Personal

**15. Otras condiciones de interés:**

Tipo con domiciliación de nómina igual o superior a 600 € o pensión igual o superior a 300 €.

---

(1) Consultar con una oficina de BBVA que se mantiene las condiciones

# PRÉSTAMO AUTOCONSUMO COMUNIDADES DE PROPIETARIOS BBVA



## 1. Objeto de la financiación:

Financiación de productos y servicios 100% ecológicos y sostenibles con el medio ambiente.

## 2. Titular del préstamo:

Comunidades de Propietarios

## 3. Instrumentación del préstamo:

Préstamo Mejora Energética

## 4. Plazo de estudio para la concesión del préstamo:

Un mes

## 5. Importe máximo del préstamo:

De 3.000 € hasta 1.000.000 €

## 6. Plazo máximo de la financiación:

De 120 meses

## 7. Domiciliación de los pagos:

Cuenta del prestatario en BBVA

## 8. Tipo de interés (TIN):

Hasta 60 meses Euribor 12 + 3,00% y hasta 120 meses  
Euribor 12 + 3,50%

## 9. Tipo de interés (TAE):

Hasta 60 meses Euribor 12 + 3,00% y hasta 120 meses  
Euribor 12 + 3,50%

## 10. Comisión de apertura:

0,00%

## 1. 11. Comisión de amortización o cancelación parcial anticipada:

0,50 si quedan menos de 12 meses sino el 1,00%

## 12. Cancelación total anticipada:

0,50 si quedan menos de 12 meses sino el 1,00%

## 13. Plazos de amortización y carencia para el principal:

Posibilidad hasta 6 meses

## 14. Garantías:

Personal

## 15. Otras condiciones de interés:

Las condiciones ofertadas podrían ser mejoradas en base a calidad crediticia del cliente

---

(1) Condiciones válidas hasta 31/12/23.

# PRÉSTAMO AUTOCONSUMO CONDICIONES PARTICULARES CAJAMAR



## 1. Objeto de la financiación:

Instalación de placas fotovoltaicas con potencia menor de 2KWP para autoconsumo.

## 2. Titular del préstamo:

Particulares y Comunidades de Propietarios.

## 3. Instrumentación del préstamo:

Préstamo

## 4. Plazo de estudio para la concesión del préstamo:

Menos de un mes, pero dependerá de lo que tarde el cliente en entregar la documentación requerida.

## 5. Importe máximo del préstamo:

10.000 euros

## 6. Plazo máximo de la financiación:

96 meses

## 7. Domiciliación de los pagos:

En cuenta Cajamar

## 8. Tipo de interés (TIN):

4,50% fijo

## 9. Tipo de interés (TAE):

4,87% (1).

## 10. Comisión de apertura:

1,00%.

## 11. Comisión de amortización o cancelación parcial anticipada:

0,00%

## 12. Cancelación total anticipada:

1%

## 13. Plazos de amortización y carencia para el principal:

Máximo 96 meses. Sin carencia.

## 14. Garantías:

Personal

## 15. Otras condiciones de interés:

Financiación otorgada por GCC Consumo. El cliente debe tener cuenta en Cajamar y ser socio de la Entidad.

---

(1) T.A.E. 4,87% calculado para un importe de 10.000 euros; plazo de 96 meses.  
Condiciones válidas del 01/07/2020 al 31/12/2020.